

Expediente: 474/14

Carátula: GONZALEZ RUBEN DARIO Y OTRO C/ HISPANIA S.A. S/COBRO DE PESOS S/ X - INSTANCIA UNICA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 01/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20338157356 - GONZALEZ, RUBEN DARIO-ACTOR

20338157356 - GONZALEZ, ALDO OSCAR-ACTOR

27282903690 - HISPANIA S.A., -DEMANDADO

27277253459 - BARROZO, GABRIELA NOEMI-POR DERECHO PROPIO

20080683783 - TOLEDO, JULIO ALFREDO-POR DERECHO PROPIO

20338157356 - ROMANO, DOMINGA AURELIA-HEREDERO DEL ACTOR

20224148934 - TREJO, GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - SABOYA, JUAN PABLO-MARTILLERO

30708539372 - COLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS DE TUCUMAN

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 474/14



H105025741968

REF: GONZALEZ RUBEN DARIO Y OTRO c/ HISPANIA S.A. S/COBRO DE PESOS s/ X - INSTANCIA UNICA - EXPTE 474/14

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

Proveyendo la presentación del Frías García Evangelina: Previo a a todo tramite dispongo, conforme las facultades que me confiere el arts. 10 y 42 del CPL, y procurando que las partes pongan fin a las diferencias, el proveyente dispone: En mérito a lo manifestado, señalar para el día **29 de julio de 2025 a horas 11:00**, a fin de que concurren las partes personalmente (o por medio de sus representantes legales) y sus letrados, conforme lo establecido por el Art. 42 del CPL, para poner términos a sus diferencias. Se hace conocer a las partes y los letrados actuantes en la presente causa, que dicha audiencia es de carácter obligatorio, debiendo concurrir en forma personal (tanto las partes, como los letrados), y bajo apercibimiento de aplicar sanciones conminatorias (astreintes), a la parte que no compareciere a la misma, sin causa justificada (Conf. Arts. 10, 42 y Cctes. del CPL; y Arts. 26, y 137 y Cctes. CPCC). Notifíquese al domicilio real (LIBRE DE DERECHO) y constituido. La presente será llevada a cabo en el Palacio de Justicia del Poder Judicial de Tucumán, sito en calle Lamadrid 450, oficina identificada con el número de puerta 106.

BCD474/14

Actuación firmada en fecha 30/06/2025

Certificado digital:

CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.